IDIGER

Acta N° 6 de aprobación de productos cumplimiento de obligaciones

BOGOTÁ

Interventor: CONSORCIO INTERVENTORÍA LOTES	Supervisor: Darwin Javier Ortíz González
Contrato: FONDIGER 001-2026	

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO CORRESPONDE A REALIZAR EL ESTUDIO DETALLADO INTEGRAL Y PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INCLUYENDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, EN 11 POLÍGONOS QUE INCLUYEN LAS 22 LADERAS PRIORIZADAS PARA EL CORTO PLAZO POR EL ARTÍCULO 111 DEL DECRETO 555 DE 2021, EN BOGOTÁ, D.C., GRUPO 2 - CIUDAD BOLÍVAR - CHAPINERO (4 POLÍGONOS).

Periodo de	Del 16/07/26 al 15/08/26	Fecha de revisión:	24/08/26 al 11/09/26
INFORME MENSUAL No.	6		

Contenido temático (Documento de condiciones contractuales)	Cumple	No Cumple	Observaciones
Introducción	X		Presentado en el numeral 1 del informe mensual No.6
Generalidades	X		Presentado en el numeral 2 del informe mensual No.6
Balance financiero de los contratos	X		Presentado en el numeral 3 del informe mensual No.6
Seguimiento financiero a la oferta económica	X		Presentado en el numeral 4 del informe mensual No.6
Seguimiento administrativo al contrato de consultoría	X		Presentado en el numeral 5 del informe mensual No.6
Cronograma de ejecución	X		Presentado en el numeral 7 del informe mensual No.6
Control técnico	X		Presentado en el numeral 8 del informe mensual No.6
Resumen	X		Presentado en el numeral 9 del informe mensual No.6
Conclusiones y Recomendaciones	X		Presentado en el numeral 10 del informe mensual No.6
Anexo 1 - Actas	X		Presentado en el Anexo 1 del informe mensual No.6, se incluye link de acceso
Anexo 2 - Correspondencia	X		Presentado en el Anexo 2 del informe mensual No.6 se incluye link de acceso

Contenido temático (Anexo Técnico)	Cumple	No Cumple	Observaciones
Para garantizar el seguimiento de las actividades del contrato, el contratista deberá presentar informes semanales en formato suministrado por la entidad y entregarlo vía correo electrónico a más tardar al siguiente día de terminada la semana de acuerdo con la fecha del acta de inicio. Además, presentar nueve (9) informes mensuales que contengan el avance de las actividades de interventoría incluyendo toda la documentación y correspondencia generada durante el desarrollo del contrato, imprevistos, limitaciones y sugerencias para ajustar los cronogramas de acuerdo con los plazos previamente establecidos y/o las modificaciones y adiciones oportunas a que haya lugar de acuerdo con las condiciones particulares. Estos informes mensuales se deben entregar en original impreso y en formato digital. De igual manera el contratista deberá entregar los informes ejecutivos sobre el avance y la ejecución del contrato de consultoría que sean solicitados durante la ejecución del presente Contrato por el Supervisor del IDIGER.	X		El contratista interventor entregó informe mensual el 24 de agosto, se remitieron observaciones el 26 de agosto, el 4 de septiembre el contratista remitió los ajustes solicitados en donde se acogieron las observaciones en su totalidad. El informe incluye: El informe mensual de interventoría, el informe periódico de supervisión y los anexos listados en el informe.

Documento físico entregado- Entrega digital según lo establecido en el anexo técnico.

No. Carpetas	1 (incluye anexos)	LINK DE ACCESO	https://drive.google.com/drive/folders/1o80WA6le_gVgJsK0lOQsERa-bTJ76RpT
No. Folios	(en pdf) 55		

Cumplimiento de obligaciones especificas

Item	Obligación Especifica	Cumple	No Cumple	Observaciones y/o Soporte
1	Ejecutar la Interventoría Integral al desarrollo del contrato de consultoría resultado del concurso de méritos abierto para "REALIZAR EL ESTUDIO DETALLADO INTEGRAL Y PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INCLUYENDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, EN 11 POLÍGONOS QUE INCLUYEN LAS 22 LADERAS PRIORIZADAS PARA EL CORTO PLAZO POR EL POT, EN BOGOTÁ, D.C", supervisando, vigilando, verificando y comprobando el cumplimiento de las especificaciones técnicas especificaciones y demás condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones y en especial con las establecidas en el ANEXO TÉCNICO de la consultoría, plazos contractuales y todas las exigencias que estén contempladas en los respectivos contratos; de tal manera que se garantice al IDIGER la ejecución como se encuentran previstos.	X		El informe muestra el avance del contrato y hasta la fecha se avanza en la interventoría del contrato de consultoría. Se entrega documento que describe las actividades realizadas en ejercicio de la interventoría integral.

IDIGER

Acta N° 6 de aprobación de productos
cumplimiento de obligaciones

BOGOTÁ

Interventor: CONSORCIO INTERVENTORÍA LOTES	Supervisor: Darwin Javier Ortíz González
Contrato: FONDIGER 001-2026	

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO CORRESPONDE A REALIZAR EL ESTUDIO DETALLADO INTEGRAL Y PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INCLUYENDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, EN 11 POLÍGONOS QUE INCLUYEN LAS 22 LADERAS PRIORIZADAS PARA EL CORTO PLAZO POR EL ARTÍCULO 111 DEL DECRETO 555 DE 2021, EN BOGOTÁ, D.C., GRUPO 2 - CIUDAD BOLÍVAR - CHAPINERO (4 POLÍGONOS).

2	Revisar y avalar mediante oficio, el cumplimiento de los perfiles profesionales requeridos, exigir su permanencia y dedicación durante el tiempo de ejecución del contrato de consultoría; además de informar el tipo de vinculación laboral a lo largo de la ejecución contractual, con el fin de verificar que no están vinculados a consultorías o procesos abiertos en el IDIGER, en caso de estarlo, se debe tener en cuenta que la sumatoria de las dedicaciones no puede superar el 100%; todo ello antes del inicio de actividades.	X		En el informe 6 de interventoría se describe las actividades realizadas en cuanto a la revisión de hojas de vida y aval de los perfiles profesionales, con su respectivo seguimiento.
3	Revisar, emitir observaciones y aprobar todos los productos esperados del contrato de consultoría de acuerdo con los aspectos técnicos contenidos en el Anexo Técnico, haciendo estricto seguimiento y control del cronograma aprobado de actividades del contrato de Consultoría, mediante respuestas y/u oficios que para los efectos del desarrollo del contrato se requiera.	X		En el informe 6 de interventoría se describe la revisión de productos entregados por la Consultoría y el seguimiento permanente a las actividades realizadas por el Consultor.
4	Tener disponibilidad para la realización de visitas, junto con el consultor, al sitio de estudio, reuniones, entre otras; de acuerdo con la solicitud presentada por el Supervisor.	X		En el informe mensual 6 de interventoría se describen las reuniones y comités acompañados por la interventoría y se presentan las actas correspondientes en ls anexos.
5	Elaborar las actas de reunión, al igual que las actas y soportes de cobro presentados por el consultor, actas de recibo a satisfacción de los productos parciales y finales entregados por el consultor y emitir respectivas observaciones a que haya lugar.	X		En el informe mensual 6 de interventoría se incluyen las actas de reunión realizadas por la interventoría. Para este período no se presentan actas de aprobación de productos por parte de la Interventoría.
6	Verificar que las muestras y ensayos que sean requeridos durante el desarrollo de la consultoría sean efectuados por un laboratorio calificado, la interventoría deberá estar al tanto de toda la exploración y ensayos realizados por el consultor, haciendo cumplir el plan de exploración aprobado, además deberá reportar al IDIGER las actividades realizadas por el consultor en campo.	X		En el informe 5 de interventoría se incluyen los requerimientos realizados
7	Convocar y asistir de ser necesario a comités semanales con el consultor y/o a los que sean requeridos por el IDIGER con el fin de realizar seguimiento al avance de las actividades realizadas.	X		En el informe mensual 5 de interventoría se describe la participación a comités y a reuniones con la consultoría y el IDIGER.
8	Solicitar al consultor la implementación de todas las medidas conducentes para: i) Evitar la contaminación ambiental, ii) Prevenir y mitigar los riesgos durante la ejecución de sus operaciones y/o actividades y Programa de Bioseguridad que se requiera.	X		En el informe 5 de interventoría se incluyen los requerimientos realizados
9	En desarrollo de la ejecución contractual, el proponente deberá entregar oportunamente los informes de acuerdo con las fechas preestablecidas con el supervisor delegado por el IDIGER, debidamente firmados por los profesionales que participan en el contrato de interventoría, generados de la siguiente manera: Informes de seguimiento semanal Informes mensuales	X		El interventor presentó los informes semanales y el informe mensual, los cuales fueron ajustados conforme a las observaciones. El contenido técnico es adecuado conforme a lo requerido en el documento de condiciones contractuales, así como el desarrollo del contrato. Se presentaron los informes semanales del período dbidamente firmados.
10	Presentar informe mensual e informe final de seguimiento incluyendo el formato de seguimiento establecido por el IDIGER.	X		El Interventor entregó el informe mensual e informe periodico de supervisión (GC-FT-65)
11	Vincular y mantener durante la ejecución del contrato/convenio, el porcentaje mínimo de mujeres 50%, conforme con los términos y las condiciones contenidas en el estudio previo/pliego de condiciones/invitación/oferta. El incumplimiento de la vinculación o mantenimiento del porcentaje mínimo de mujeres por parte del contratista/, conducirá a la imposición de multas, sanciones y demás consecuencias previstas en el contrato y en las demás normas aplicables.	X		El Interventor presentó las hojas de vida de los profesionales, de manera que cumple con un una distribución de genero de mujeres del 53,83% (RO-162419)

IDIGER

Acta N° 6 de aprobación de productos cumplimiento de obligaciones

BOGOTÁ

Interventor: CONSORCIO INTERVENTORÍA LOTES	Supervisor: Darwin Javier Ortíz González
Contrato: FONDIGER 001-2026	

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO CORRESPONDE A REALIZAR EL ESTUDIO DETALLADO INTEGRAL Y PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INCLUYENDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, EN 11 POLÍGONOS QUE INCLUYEN LAS 22 LADERAS PRIORIZADAS PARA EL CORTO PLAZO POR EL ARTÍCULO 111 DEL DECRETO 555 DE 2021, EN BOGOTÁ, D.C., GRUPO 2 - CIUDAD BOLÍVAR - CHAPINERO (4 POLÍGONOS).

12	El contratista debe registrar las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. El cumplimiento de esta obligación deberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del contrato.	X		En el informe 6 de la interventoría se incluyeron las actividades correspondiente a la gestión para registro de mujeres en el micrositio, sin embargo, la página áun no permite generar las credenciales para la inscripción del personal, la interventoría muestra seguimiento a la actividad.
13	Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.	X		La interventoría incluyó en los anexos del informe los soportes de las planillas de su personal con corte al mes de julio, así como los soportes del factor multiplicador de la interventoría, lo que permite continuar el seguimiento a la oferta del interventor.

Concepto de la Supervisión sobre el cumplimiento de las condiciones contractuales y/o salvedades:

La interventoría ha entregado el informe 6 con contenido adecuado de acuerdo a los avances del proyecto.

Para constancia se firma el día 11-09-2026

Director de Interventoría
FLABIO FEDERICO SOLER SIERRA
CONSORCIO INTERVENTORÍA LOTES

Apoyo a la Supervisión
CONSUELO SÁNCHEZ VARGAS
Contratista CTO-FONDIGER 073-2025

Supervisor IDIGER
DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ
Subdirector de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático - Supervisor